

ACTA #8 DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSITO Y VIALIDAD

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en sala de sesiones de cabildo del Ayuntamiento siendo las **10:00 horas** del día **15 de abril del 2025**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción II de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y , al artículo 28 del REGAENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la comisión edilicia de Tránsito y Vialidad convocados con la finalidad del desahogo de los puntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo en siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Tema: Reglamento de movilidad y vialidad.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia corroboro la asistencia de los regidores **LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** en mi carácter de presidenta de la comisión edilicia de Tránsito y vialidad y, los regidores **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, MTRO. RAMON MURILO JIMENEZ, y el LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS.**

Al encontrarse presentes 4 de 5 regidores, existe quorum legal por lo que se procede a dar lectura al orden del día.

Se procede a dar inicio con la reunión recordando la reunión anterior, donde se acordó que se trabajaría en el reglamento de Movilidad y Vialidad de El Grullo, Jalisco; se menciona la importancia del mismo, así como la discusión del tema si se realiza un reglamento o realizamos modificación al reglamento de Justicia Cívica. Acordando que se realizara el reglamento exclusivo de movilidad y vialidad, así como una reunión próxima para el iniciar con la elaboración del mismo.

En este orden y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, capítulo II del REGLAMENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO. Mismo que las comisiones deben de ser instaladas e iniciar labores de las mismas.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de la comisión edilicia antes citada, siendo las 11:15 horas del día 15 de abril del 2025.

ATENTAMENTE

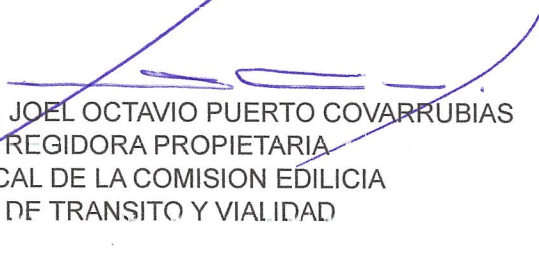
El Grullo, Jalisco a 15 de abril del 2025



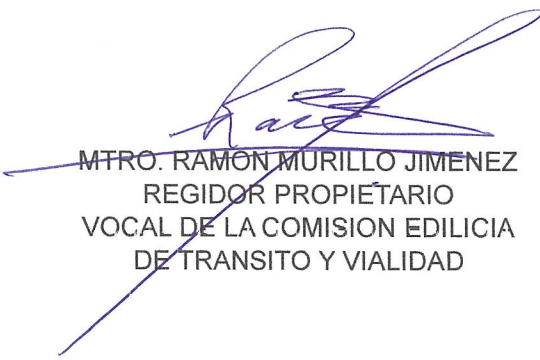

LIC. GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS
REGIDORA PROPIETARIA
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA
DE TRANSITO Y VIALIDAD


LIC. EURISE JAZMIN GONZALEZ GONZALEZ
REGIDORA PROPIETARIA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA
DE TRANSITO Y VIALIDAD

**COMISIÓN DE
REGIDORES**


LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS
REGIDORA PROPIETARIA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA
DE TRANSITO Y VIALIDAD


C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS
REGIDORA PROPIETARIA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA
DE TRANSITO Y VIALIDAD


MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ
REGIDOR PROPIETARIO
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA
DE TRANSITO Y VIALIDAD